

MINISTERIO DE VIVIENDA

20336 REAL DECRETO 1459/2007, de 29 de octubre, por el que se aprueba la segregación de la Delegación Territorial de Murcia del Colegio Nacional de Decoradores.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se refiere, en su artículo 4.2, entre otros aspectos, a la segregación de los colegios profesionales de la misma profesión, precisando que será promovida por los propios colegios, de acuerdo con lo previsto en los respectivos Estatutos y que requerirá la aprobación por Decreto, previa audiencia de los demás colegios afectados.

Al respecto, los decoradores colegiados residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia han reiterado su conformidad a la segregación de la actual Delegación Territorial de Murcia del Colegio Nacional de Decoradores, para la constitución de su propio Colegio profesional.

Asimismo, el citado Colegio Nacional de Decoradores, creado por Decreto 893/1972, de 24 de marzo, y el Consejo General de los Colegios Oficiales de Decoradores, creado por Ley 2/2002, de 10 de marzo, han informado favorablemente dicha solicitud.

En el mismo sentido se ha manifestado el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En atención a lo expuesto, resulta oportuno acordar la segregación propuesta, considerando que la competencia para la segregación solicitada corresponde al Estado y que se han cumplido los requisitos de carácter procedimental previstos en las disposiciones aplicables, adecuándose de este modo, la estructura territorial del Colegio Nacional de Decoradores a la realidad autonómica. En relación con ello, la constitución, en su caso, de un nuevo Colegio Profesional corresponde a la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

DISPONGO:

Artículo único. *Segregación de la Delegación Territorial de Murcia del Colegio Nacional de Decoradores.*

Se aprueba la segregación de la Delegación Territorial de Murcia del Colegio Nacional de Decoradores.

Disposición transitoria única. *Efectividad de la segregación.*

La segregación a que se refiere el artículo único del presente real decreto tendrá efectividad a partir de la entrada en vigor de la correspondiente norma autonómica por la que se constituya el correspondiente colegio profesional.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,
CARME CHACÓN PIQUERAS

20337 REAL DECRETO 1460/2007, de 29 de octubre, por el que se aprueba la segregación de la Delegación Territorial de Canarias del Colegio Nacional de Decoradores.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se refiere, en su artículo 4.2, entre otros aspectos, a la segregación de los colegios profesionales de la misma profesión, precisando que será promovida por los propios colegios, de acuerdo con lo previsto en los respectivos Estatutos y que requerirá la aprobación por Decreto, previa audiencia de los demás colegios afectados.

Al respecto, los decoradores colegiados residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias han reiterado su conformidad a la segregación de la actual Delegación Territorial de Canarias del Colegio Nacional de Decoradores, para la constitución de su propio Colegio profesional.

Asimismo, el citado Colegio Nacional de Decoradores, creado por Decreto 893/1972, de 24 de marzo, y el Consejo General de los Colegios Oficiales de Decoradores, creado por Ley 2/2002, de 10 de marzo, han informado favorablemente dicha solicitud.

En el mismo sentido se ha manifestado el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En atención a lo expuesto, resulta oportuno acordar la segregación propuesta, considerando que la competencia para la segregación solicitada corresponde al Estado y que se han cumplido los requisitos de carácter procedimental previstos en las disposiciones aplicables, adecuándose de este modo, la estructura territorial del Colegio Nacional de Decoradores a la realidad autonómica. En relación con ello, la constitución, en su caso, de un nuevo Colegio Profesional corresponde a la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2007,

DISPONGO:

Artículo único. *Segregación de la Delegación Territorial de Canarias del Colegio Nacional de Decoradores.*

Se aprueba la segregación de la Delegación Territorial de Canarias del Colegio Nacional de Decoradores.

Disposición transitoria única. *Efectividad de la segregación.*

La segregación a que se refiere el artículo único del presente Real Decreto tendrá efectividad a partir de la entrada en vigor de la correspondiente norma autonómica por la que se constituya el correspondiente colegio profesional.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2007.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,
CARME CHACÓN PIQUERAS

UNIVERSIDADES

20338 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el artículo 101 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, ha resuelto hacer público el resumen de las cuentas anuales de esta Universidad, correspondientes al ejercicio 2006.

Madrid, 25 de octubre de 2007.—El Rector Magnífico, Juan Antonio Gimeno Ullastres.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

I. BALANCE EJERCICIO 2006

M. DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	166.569.565,87	167.507.210,96		A) FONDOS PROPIOS	106.575.267,26	107.753.187,77
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	491.699,54	100	1. Patrimonio	107.261.488,23	116.149.800,98
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	1. Patrimonio recibido en adscripción	94.183.363,46	102.579.976,67
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	491.699,54	103	2. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	3. Patrimonio recibido en gestión	23.801.473,12	23.801.473,12
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	891.184,61	1.079.629,30	(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	-10.231.648,81	-10.231.648,81
	II. Inmovilizaciones inmateriales:	-	-	(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	-491.699,54	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad intelectual	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	4.075.417,63	3.797.567,52	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-686.220,97	-8.396.613,21
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	14	IV. Resultados del ejercicio	1.745.020,00	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.745.020,00	1.745.020,00
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-3.184.233,02	-2.717.938,22		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	54.526.568,74	39.249.717,94
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(291)	9. Provisiones	165.585.877,55	165.824.873,82	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:	151.011.901,07	150.266,322,84	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	13.974.931,09	13.461.925,22	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	9.889.005,34	9.710.152,31	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	54.526.568,74	39.249.717,94
227,228,229	4. Otros inmovilizados	51.009.907,95	48.143.551,84	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	46.423.444,64	30.210.505,05
(282)	5. Otro inmovilizado	-60.299.867,90	-55.757.078,59	180,185	2. Otras deudas	8.103.124,10	9.039.212,89
(292)	6. Amortizaciones	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	7. Provisiones	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
232,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
(293)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.481.253,62	30.943.575,46
(293)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	3. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:	92.503,71	111.008,30	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	111.008,30	111.008,30	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-18.504,59	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	6.033.450,02	12.986.528,34
444	4. Provisiones	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	6.033.450,02	12.986.528,34
444	5. Provisiones	-	-	40	2. Deudas por intereses	14.447.803,60	17.987.047,12
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	41	III. Acreedores	9.905.002,56	13.907.852,19
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	45	1. Acreedores no presupuestarios	137.900,06	121.088,61
	C) ACTIVO CIRCULANTE	16.758.453,75	10.439.270,21	475,476,477	2. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	3.407.485,52	2.271.701,44
30	1. Existencias	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	997.415,66	1.656.404,88
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
35	4. Productos terminados	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	183.328.119,62	177.946.481,17
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-				
43	II. Deudores	7.346.672,50	7.786.573,29				
44	1. Deudores presupuestarios	9.485.664,29	8.184.637,26				
44	2. Deudores no presupuestarios	269.139,06	237.946,66				
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	2.809,09	-				
550,555,558	5. Otros deudores	413.627,48	73.363,93				
(490)	6. Provisiones	-2.824.567,42	-709.374,56	491			
	III. Inversiones financieras temporales:	87.741,16	78.246,21				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	87.741,16	78.246,21				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	9.324.140,09	2.574.450,71				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	183.328.119,62	177.946.481,17		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	183.328.119,62	177.946.481,17

(Euros)

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	159.107.688,88	155.045.537,55		B) INGRESOS	158.421.467,91	146.648.744,34
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	60.893.354,18	58.911.270,76
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	60.893.354,18	58.911.270,76
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	60.885.819,18	58.898.470,76
	c) Otros gastos externos	131.940.192,26	125.915.185,96	708),(709)	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	7.535,00	12.800,00
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	96.118.889,27	88.484.861,61	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	83.457.036,91	76.756.823,69	740	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.196.254,06	1.097.541,11
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	12.661.852,36	11.728.037,92	744	a) Ingresos tributarios	1.196.254,06	1.097.541,11
68	a.2) Cargas sociales	5.724.300,55	6.370.007,33	729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	2.115.192,86	34.314,29	773	a.2) Contribuciones especiales	4.555.147,71	5.053.300,71
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.115.192,86	34.314,29	778	b) Otros ingresos de gestión ordinaria	72.948,58	120.201,92
	d) Variación de provisiones de tráfico	4.995,50	10.597,47	775,776,777	a) Reintegros	4.443.613,51	4.717.216,12
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	790	c) Otros ingresos de gestión corriente	4.443.613,51	4.717.216,12
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	25.533.035,12	29.282.313,70	761,762	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
63	e) Otros gastos de gestión	2.430.269,87	1.745.689,03	763,765,769	d) Ingresos de participaciones en capital	38.585,62	33.389,92
676	e.1) Servicios exteriores	2.430.269,87	1.745.689,03	766	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	38.585,62	33.389,92
	e.2) Tributos	-	-	768	f) Otros intereses	-	-
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	750	f.1) Otros intereses	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	751	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	18.504,59	29.044.566,13	755	g) Diferencias positivas de cambio	91.775.088,50	81.443.636,78
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	756	5. Transferencias y subvenciones	79.951.912,52	69.067.047,84
690	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	757	a) Transferencias corrientes	11.823.175,98	12.376.588,94
668	g') Donación a las provisiones técnicas	-	-	770,771	b) Subvenciones corrientes	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	25.345.531,22	28.080.378,72	774	c) Transferencias de capital	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	24.322.651,91	964.187,41	778	d) Subvenciones de capital	-	-
651	a) Transferencias corrientes	1.022.879,31	85.605,46	779	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	1.623,46	142.994,98
655	b) Subvenciones de capital	1.821.965,40	45.451,31		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
656	c) Subvenciones de capital	8.954,80	17.351,27		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
657	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	1.746.248,09	22.802,88		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	66.762,51	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.623,46	142.994,98
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		DESAHORRO	686.220,97	8.396.613,21
679	c) Gastos extraordinarios	-	-				
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO						

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
144A COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	863.630,00	-447.749,00	415.881,00	394.601,15	394.601,15	-	21.279,85	3.350,00
322C ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	168.781.650,00	3.712.858,48	172.494.508,48	172.126.525,30	168.842.846,26	3.283.679,04	367.983,18	8.870.293,80
463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	9.508.920,00	-2.936.326,48	6.572.593,52	6.509.800,33	6.093.801,86	415.998,47	62.793,19	751.455,39
466A INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	534.760,00	-328.785,00	205.975,00	186.388,69	167.855,35	18.533,34	19.588,31	7.530,73
TOTAL	179.688.960,00	-	179.688.960,00	179.217.315,47	175.499.104,62	3.718.210,85	471.644,53	9.632.629,92

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	94.295.260,00	6.397.496,00	100.692.756,00	100.685.638,46	100.685.369,53	268,93	7.117,54	1.051.380,42
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.787.910,00	-5.447.795,25	28.340.114,75	28.080.690,54	25.549.278,17	2.531.412,37	259.424,21	4.343.762,76
3. GASTOS FINANCIEROS	1.380.600,00	2.515.256,18	3.895.856,18	3.891.632,80	3.891.632,80	-	4.223,38	164,37
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.502.030,00	-138.826,45	24.363.203,55	24.322.651,91	24.322.651,91	-	40.551,64	1.322.671,48
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	153.965.800,00	3.326.130,48	157.291.930,48	156.980.613,71	154.448.932,41	2.531.681,30	311.316,77	6.717.979,03
6. INVERSIONES REALES	8.016.710,00	-2.044.179,48	5.972.530,52	5.890.030,79	5.316.588,85	573.441,94	82.499,73	2.527.817,67
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.938.740,00	-1.230.966,00	1.707.774,00	1.635.966,92	1.022.879,31	613.087,61	71.807,08	373.434,16
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.955.450,00	-3.275.145,48	7.680.304,52	7.525.997,71	6.339.468,16	1.186.529,55	154.306,81	2.901.251,83
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	164.921.250,00	50.985,00	164.972.235,00	164.506.611,42	160.788.400,57	3.718.210,85	465.623,58	9.619.230,86
8. ACTIVOS FINANCIEROS	170.000,00	13,00	170.013,00	164.134,74	164.134,74	-	5.878,26	13.399,06
9. PASIVOS FINANCIEROS	14.597.710,00	-50.998,00	14.546.712,00	14.546.569,31	14.546.569,31	-	142,69	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.767.710,00	-50.985,00	14.716.725,00	14.710.704,05	14.710.704,05	-	6.020,95	13.399,06
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	179.688.960,00	-	179.688.960,00	179.217.315,47	175.499.104,62	3.718.210,85	471.644,53	9.632.629,92

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	65.716.200,00	67.548.990,08	974.692,67	66.574.297,41	63.892.800,41	-	2.681.497,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.427.000,00	79.953.237,77	67.237,85	79.885.999,92	77.705.230,61	-	2.180.769,31
5. INGRESOS PATRIMONIALES	272.000,00	158.881,93	-	158.881,93	148.733,43	-	10.148,50
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	144.415.200,00	147.661.109,78	1.041.930,52	146.619.179,26	141.746.764,45	-	4.872.414,81
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.912.000,00	11.884.558,40	38.415,66	11.846.142,74	10.920.608,47	-	925.534,27
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.912.000,00	11.884.558,40	38.415,66	11.846.142,74	10.920.608,47	-	925.534,27
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	157.327.200,00	159.545.668,18	1.080.346,18	158.465.322,00	152.667.372,92	-	5.797.949,08
8. ACTIVOS FINANCIEROS	170.000,00	154.639,79	-	154.639,79	154.639,79	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	22.191.760,00	22.191.760,00	-	22.191.760,00	22.191.760,00	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	22.361.760,00	22.346.399,79	-	22.346.399,79	22.346.399,79	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	179.688.960,00	181.892.067,97	1.080.346,18	180.811.721,79	175.013.772,71	-	5.797.949,08

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	158.465.322,00	160.788.400,57	-2.323.078,57
2. (+) Operaciones con activos financieros	154.639,79	164.134,74	-9.494,95
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	158.619.961,79	160.952.535,31	-2.332.573,52
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	22.191.760,00	14.546.569,31	7.645.190,69
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			5.312.617,17

IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN. EJERCICIO 2006

1. Aspectos generales.
2. Funciones, organización y enseñanzas impartidas.

- A) Funciones.
- B) Organización.

Estructura académica y de investigación.
Órganos de gobierno y representación.
Contabilidad.

- C) Enseñanzas impartidas.

3. Principales responsables de la universidad.

IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN. EJERCICIO 2006

1. Aspectos generales

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público dotada de personalidad jurídica y autonomía conforme a lo previsto por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (L.O.U.).

Fue creada en virtud del Decreto 2310/72, de 18 de agosto, con la finalidad de impartir «enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnetofónicas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo», y dirigir «el estudio de los alumnos mediante la correspondencia, reuniones periódicas y otros sistemas adecuados».

Los primeros Estatutos de la UNED fueron aprobados por el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, siendo parcialmente modificados por el Real Decreto 594/1986 (actualmente derogados).

Los nuevos Estatutos de la Universidad adaptados a la L.O.U., elaborados y aprobados en sesión plenaria del Claustro de la Universidad celebrada los días 23, 24 y 25 de abril del año 2003 y modificados en sesión del mismo órgano el día 19 de abril de 2004, han sido aprobados por el Real Decreto 426/2005, de 15 de abril (Boletín Oficial del Estado 16/4/2005).

Desde entonces se ha ido realizando el proceso de adaptación y desarrollo normativo de los nuevos Estatutos, con la aprobación de numerosos reglamentos adaptados a los mismos.

2. Funciones, organización y enseñanzas impartidas

a) Funciones: Corresponde a la UNED, como fin genérico común a todas las Universidades, la prestación del servicio público de la educación superior que realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.

Su misión o razón de ser es contribuir activamente en todo el ámbito nacional, y bajo la perspectiva de servicio público, al desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura universitaria, mediante la metodología de la educación a distancia.

Además, específicamente tiene atribuidas, las siguientes funciones:

Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualesquier otra.

La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.

Establecer y desarrollar programas de educación permanente, promoción cultural, perfeccionamiento y actualización profesional.

Incorporar, desarrollar y facilitar el uso de los métodos y sistemas tecnológicos que en cada momento mejor se adecuen al modelo educativo de la UNED.

Desarrollar la investigación en todas las ramas de la ciencia, la técnica y la cultura.

Fomentar la formación y la promoción de todo su personal docente, investigador y de administración y servicios.

Facilitar la creación de una comunidad universitaria amplia y plural, fundada en unos conocimientos científicos y culturales que sirvan de unión y fomenten el progreso y solidaridad de los pueblos de España.

Desarrollar sus actividades docentes, de investigación y gestión en régimen de coordinación.

b) Organización: La UNED, cuya sede central está en Madrid, ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, a través de sus Centros Asociados. También realiza actividades en el extranjero.

Estructura académica y de investigación:

La estructura académica y de investigación durante el curso 2004/2005 estaba constituida por:

9 Facultades: Filosofía, Educación, Filología, Geografía e Historia, Políticas y Sociología, Psicología, Ciencias, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia.

El Instituto Universitario de Investigación de la UNED.

El Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUISI).

Asimismo, figura adscrito a nuestra Universidad el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado para Estudios sobre la Paz, la seguridad y la defensa» creado por el Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre.

En el ejercicio 2000 se creó la Fundación General de la UNED que, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 6 de octubre de dicho año, inicia su actividad en abril del 2001.

La Fundación, según sus Estatutos, tiene como objeto promover y desarrollar todo tipo de actividades de colaboración y apoyo a las funciones de educación y docencia que la UNED lleve a cabo a favor del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la investigación y de la formación profesional tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Realiza actividades de gestión fundamentalmente en materia de Educación Permanente y de apoyo a la investigación.

Además, la UNED cuenta con una red territorial en España integrada por 57 Centros Asociados y 3 Centros Especiales Institucionales. La relación de la Universidad con sus alumnos se realiza a través de los Centros, a los cuales han de estar necesariamente adscritos.

Por otra parte, para la atención de los alumnos residentes en el extranjero que deseen cursar estudios universitarios, la UNED cuenta con 15 Centros de Apoyo: 1 en Guinea Ecuatorial en ejecución del Protocolo de Cooperación del Gobierno español con ese país a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los 14 restantes como consecuencia de convenios suscritos con la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto Cervantes, ubicados en Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza, Argentina, Brasil, Méjico, Perú, Venezuela, Marruecos, Portugal y Estados Unidos. Asimismo, la población reclusa puede acceder a la educación superior a través del Programa de Estudios Universitarios en Prisiones, resultado de los convenios suscritos con la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia, la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña, la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Subsecretaría de Defensa.

Órganos de gobierno y representación:

La dirección y administración de la Universidad se articuló, en el año 2005, a través de los órganos de gobierno y representación establecidos en el art. 71 de los nuevos Estatutos, que son los siguientes:

a) Colegiados:

1.º De la universidad: Consejo Social, Claustro Universitario, Consejo de Gobierno y Junta Consultiva.

2.º De los centros: Juntas de Facultades, de Escuelas Técnicas Superiores y de Escuelas Universitarias, Consejos de Departamentos y de Institutos Universitarios.

b) Unipersonales:

1.º De la universidad: Rector, Vicerrectores, Secretario General y Gerente.

2.º De los centros: Decanos, Vicedecanos y Secretarios de Facultades, Directores, Subdirectores y Secretarios de Escuelas Técnicas Superiores, Directores de Escuelas Universitarias, Directores y Secretarios de Departamentos y Directores y Secretarios de Institutos Universitarios.

Contabilidad:

La Universidad aplica un modelo contable centralizado habiendo adoptado como sistema de información contable el Sistema de Información Contable de la Administración Institucional (S.I.C.AI / SIC-2) desarrollado y mantenido por la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.).

La llevanza de la contabilidad se realiza por el Servicio de Contabilidad, unidad dependiente, funcional y jerárquicamente de la Gerencia de la Universidad.

c) Enseñanzas impartidas: La actividad docente que desarrolla la Universidad comprende los estudios que pueden cursarse en enseñanzas regladas y enseñanzas no regladas.

Los estudios universitarios que integran las enseñanzas regladas son licenciaturas, diplomaturas y doctorados impartidos en las Facultades de

Ciencias (Físicas, Químicas y Matemáticas), Derecho, Económicas y Empresariales, Filología, Educación, Filosofía, Geografía e Historia, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología y en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática. Además, como enseñanza reglada no universitaria se imparten el curso de acceso directo para mayores de 25 años.

El número de alumnos matriculados en la UNED en el curso 2005/2006, en las distintas licenciaturas y diplomaturas, doctorados y curso de acceso para mayores de 25 años, fue 115.549, 3.554 y 14.830, respectivamente. Y las solicitudes de matrícula en el curso 2006/2007 en Enseñanzas Regladas ascienden a 163.159, y de las cuales han sido confirmadas administrativamente a dicha fecha 159.651 en licenciatur./diplomat. y en curso de acceso.

Las enseñanzas no regladas comprenden principalmente las destinadas a cursos de postgrado para la especialización en diversas materias, y a cursos de reciclaje y formación continuada de profesores de enseñanzas medias y de otras personas interesadas en ampliar o actualizar su cultura (Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta, de Ciencias de la Salud, Especialización, Desarrollo Profesional, entre otros).

En el curso 2005/2006, se impartieron 644 cursos de enseñanzas no regladas, con un total de 19.249 alumnos matriculados. En la edición XVII de Cursos de Verano –Año 2006 participaron 2.616 alumnos, en los 90 cursos celebrados.

En el curso 2005/2006, a través de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia (M.E.C.), se solicitaron 16.364 becas, de las que fueron concedidas 7.047, lo que supuso un importe de 3.438.193,25 euros.

En el curso 2006/2007, en igual convocatoria y con datos a 22 de mayo de 2007, las solicitudes tramitadas fueron 15.622, de las que se llevaban concedidas 6.351 y denegadas 8.615, a cuenta de las cuales el M.E.C. ha realizado un anticipo en 2006 por importe de 2.910.000 euros.

En cuanto a la plantilla efectiva de la Universidad a 31/12/2006 estaba compuesta por 2.665 personas, de las cuales 1.297 son personal docente.

3. Principales responsables de la universidad

Rector/a Magnífico: D. Juan Antonio Gimeno Ullastres (Vicerrector de 20/12/2005).

Vicerrectora del Espacio Europeo y Planificación Docente: D.^a Encarnación Sarriá Sánchez.

Vicerrector de Centros Asociados: (12/12/2005) y D. José Luis Prieto Arroyo.

Vicerrector de Calidad e Innovación Docente: D. Miguel Santamaría Lancho.

Vicerrector de Investigación: D. Antonio Guerrero Ruiz (hasta 26/11/2006). D. Miguel Requena y Díez de Revenga desde (27/11/2006).

Vicerrectora de Medios Impresos y Audiovisuales: D.^a Blanca Azcárate Luxán.

Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria: D. Mercedes Boixareu Vilaplana.

Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional: D. José Rafael Guillamón Fernández.

Vicerrector de Profesorado y Formación Continua: D. Julio Hernández Rodríguez.

Vicerrector de Relaciones Internacionales: D. Miguel Requena y Díez de Revenga. (desde 13/12/2005, hasta 26/11/2006). D. José Francisco Álvarez Álvarez (desde 27/11/2006).

Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria: D.^a Mercedes Boixareu Vilaplana.

Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos: D.^a Marta de la Cuesta González.

Director General del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico: D. Timothy Martin Real (desde 1/11/2006).

Secretario General: D.^a Ana María Marcos del Cano.

Gerente: D. Agustín Miralles de Imperial Mora-Figueroa. D. Rafael Rivera Pastor.

Auditora Interna: D.^a Pilar Navas García.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Ejercicio 2006

Activo:

Inmovilizado material. Precio de adquisición y/o valor venal.

Amortizaciones. Para la Cuenta 221 Construcciones, el establecido en la disposición transitoria primera de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (BOE 21/12/1999). Para el resto del inmovilizado material con excepción de la cuenta 2291 Fondos bibliográficos, artísticos y documentales que no son amortizados, el método de cuota lineal, según los cálculos proporcionados por el Sistema de Inventario.

Inmovilizado inmaterial. Precio de adquisición.

Amortizaciones. Según los cálculos proporcionados por el Sistema de Inventario.

Inversiones financieras permanentes. Se ha dado de alta el valor de las acciones donadas en 2004 por Portal Universia S.A., utilizando como criterio de valoración el método del valor del activo neto real según Balance de la empresa a 31/12/2005.

Deudores. Importe nominal a percibir.

Provisión para insolvencias. Dotación global para las deudas con antigüedad superior a 2 años en la fecha de cierre y que el deudor no sea un Centro Asociado de la UNED.

Inversiones financieras temporales. Importes nominales.

Tesorería. Importes nominales.

Cuenta en dólares. Conversión a euros según tipo de cambio en fin de ejercicio.

Pasivo:

Otras deudas a corto plazo. Valores nominales de reembolso. En el caso del préstamo para la adquisición del edificio de C/ Bravo Murillo, estimación de la parte con vencimiento antes de 31/12/2006, al actualizarse el tipo de interés en el mes de junio de cada año.

Acreedores. Valores nominales de reembolso.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	491.699,54	-	491.699,54	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	3.797.567,52	277.850,11	-	4.075.417,63
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	2.717.938,22	466.294,80	-	3.184.233,02
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	150.266.322,84	745.578,23	-	151.011.901,07
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	13.461.925,22	640.142,01	127.136,14	13.974.931,09
3. Utrillaje y mobiliario	9.710.152,31	213.281,77	34.428,74	9.889.005,34
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	48.143.551,84	3.526.331,48	659.975,37	51.009.907,95
6. Amortizaciones	55.757.078,39	5.258.005,75	715.216,24	60.299.867,90
7. Provisiones	-	-	-	-

No existen datos significativos dignos de mención.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	111.008,30	-	-	111.008,30
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	18.504,59	-	18.504,59
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	78.246,21	164.134,74	154.639,79	87.741,16
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
6. Patrimonio entregado en cesión	10.231.648,81	-	-	10.231.648,81
7. Patrimonio entregado al uso general	-	491.699,54	-	491.699,54
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	D	159.817.063,44	167.527.455,68	D 686.220,97
I. Patrimonio	A	-	-	-
1. Patrimonio	102.579.976,67	-	8.396.613,21	A 94.183.363,46
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	23.801.473,12	-	-	23.801.473,12
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	1.745.030,00	-	1.745.030,00
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas	12.986.528,34	6.033.450,02	12.986.528,34	6.033.450,02
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.656.404,88	453.193.300,74	453.852.289,96	997.415,66
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito	30.210.505,05	22.246.389,61	6.033.450,02	46.423.444,64
2. Otras deudas	9.039.212,89		936.088,79	8.103.124,10
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 1317/1995, de 21 de julio	686.203,16
R.D. 1317/1995, de 21 de julio,	309.569,15
R.D. 1317/1995, de 21 de julio;	27.107,00
TOTAL OFICINA :	1.022.879,31
Sin información	

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convocatoria UNED	695.893,38
Cuotas Organismos Internacionales	28.250,57
Normativa/convocatoria UNED	1.445.180,86
R.D. 1317/1995, de 21 de julio	6.827.159,48
R.D. 1317/1995. de 21 de julio	15.114.347,62
R.D. 1643/1997 de 24 de octubre de 1997.	211.820,00
TOTAL OFICINA :	24.322.651,91

Sin información

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EJERCICIO 2006

CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
<u>Transferencias Corrientes</u>			
400.01	28/02/2006	M.E.C.	4.901.534,17
400.01	28/02/2006	M.E.C.	4.901.534,17
400.01	30/03/2006	M.E.C.	4.901.534,17
400.01	28/04/2006	M.E.C.	4.901.534,17
400.01	28/04/2006	M.E.C.	14.704.602,51
400.01	31/05/2006	M.E.C.	4.901.534,17
400.01	19/07/2006	M.E.C.	14.704.602,47
400.01	31/07/2006	M.E.C.	4.901.534,17
		Total	<u>58.818.410,00</u>
400.02	29/12/2006	M.E.C.	1.200.000,00
		Total	<u>1.200.000,00</u>
400.03		M.E.C.	12.379.583,33
400.03		M.E.C.	1.237.958,33
400.03		M.E.C.	1.237.958,34
		Total	<u>14.855.500,00</u>
400.04	16/02/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	21/02/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	23/03/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	31/03/2006	M.E.C.	60.000,00
400.04	19/04/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	19/05/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	03/07/2006	M.E.C.	20.000,00
400.04	13/07/2006	M.E.C.	60.000,00
		Total	<u>240.000,00</u>
400.09	23/02/2006	M.E.C.	13.333,32
400.09	23/03/2006	M.E.C.	6.666,66
400.09	31/03/2006	M.E.C.	19.999,98
400.09	11/04/2006	M.E.C.	27.124,08
400.09	11/04/2006	M.E.C.	12.796,66
400.09	19/04/2006	M.E.C.	6.666,66
400.09	19/05/2006	M.E.C.	6.666,66
400.09	19/05/2006	M.E.C.	22.110,00
400.09	06/06/2006	M.E.C.	13.013,09

CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
400.09	03/07/2006	M.E.C.	6.666,66
400.09	12/07/2006	M.E.C.	20.000,06
400.09	29/09/2006	M.E.C.	89.762,00
400.09	14/11/2006	M.E.C.	8.358,17
400.09	29/11/2006	M.E.C.	250.758,00
400.09	15/12/2006	M.E.C.	6.567,80
400.09	28/12/2006	M.E.C.	9.439,38
400.09	28/12/2006	M.E.C.	10.316,28
400.09	29/12/2006	M.E.C.	57.615,00
400.09	03/02/2006	TESORO PÚBLICO	-65.912,60
400.09	24/03/2006	TESORO PÚBLICO	-1.325,25
400.09	16/01/2007	M.E.C.	634.400,00
400.09	04/01/2007	M.E.C.	37.656,75
400.09	04/01/2007	M.E.C.	24.393,80
400.09	05/01/2007	M.E.C.	310.097,29
400.09	24/01/2007	M.E.C.	98.670,84
		Total	<u>1.625.841,29</u>
401.01	19/10/2006	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	280.000,00
		Total	<u>280.000,00</u>
401.02	05/01/2007	MINISTERIO DEL INTERIOR	850.000,00
		Total	<u>850.000,00</u>
401.09	04/01/2007	M°. ASUNTOS EXTERIORES	4.272,18
401.09	04/01/2007	MINISTERIO DE DEFENSA	4.730,27
401.09		MINISTERIO DEL INTERIOR	36.085,00
401.09		MINISTERIO DEL INTERIOR	36.085,00
		Total	<u>81.172,45</u>
		Total artículo 40	<u>77.950.923,74</u>
410.09	21/08/2006	INAP	92.593,48
410.09	02/10/2006	A.E.C.I.	320.182,00
410.09	20/12/2006	INAP	40.850,22
410.09	18/01/2007	INAP	51.522,00
410.09	09/02/2007	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	5.000,00
		Total	<u>510.147,70</u>
		Total artículo 41	<u>510.147,70</u>
420	21/11/2006	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30.000,00
420	29/11/2006	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	63.000,00
		Total	<u>93.000,00</u>
		Total artículo 42	<u>93.000,00</u>

450.02	01/02/2007	GENERALITAT DE CATALUÑA	57.856,18
		Total	<u>57.856,18</u>
		Total artículo 45	<u>57.856,18</u>
CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
470.09	09/01/2006	UTE VANOR PALENCIA	6.000,00
470.09	03/02/2006	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE	2.000,00
470.09	18/02/2006	IMAXIN SOFTWARE	300,00
470.09	16/03/2006	BSCH	300.506,00
470.09	23/05/2006	ASOCIACIÓN MUSICAL T.L. DE VITORIA	1.500,00
470.09	26/06/2006	EDITORIAL C.E. RAMÓN ARECES	6.010,12
470.09	14/09/2006	BSCH	300.506,00
470.09	27/09/2006	EBSCO INDUSTRIES	1.080,00
470.09	28/09/2006	BSCH	180.000,00
470.09	02/10/2006	SACYR, S.A.	2.500,00
470.09	03/10/2006	ALTEC	2.000,00
470.09	11/10/2006	MUNDIPRENSA LIBROS	550,00
470.09	13/10/2006	UTE AGUILAR	2.000,00
470.09	29/11/2006	BSCH	9.000,00
470.09	30/11/2006	BSCH	109.494,00
470.09		EL CORTE INGLÉS	30.000,00
		Total	<u>953.446,12</u>
		Total artículo 47	<u>953.446,12</u>
480	02/02/2006	FUNCAS	1.500,00
480	02/02/2006	FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN D	1.500,00
480	08/09/2006	FUNCAS	3.000,00
480	21/12/2006	FUNDACIÓN MAPFRE	300.000,00
480	26/12/2006	C.A. TENERIFE	11.307,69
480	26/12/2006	C.A. TENERIFE	3.144,79
		Total	<u>320.452,48</u>
		Total artículo 48	<u>320.452,48</u>
499	26/06/2006	EUROPEAN CONSORTIUM FOR POLITICAL RESEARC	173,70
		Total	<u>173,70</u>
		Total artículo 49	<u>173,70</u>
		Importe total Capítulo IV	<u>79.885.999,92</u>

CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
<u>Transferencias de Capital</u>			
700.00	28/02/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	28/02/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	30/03/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	28/04/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	31/05/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	31/07/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	31/07/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	17/08/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	29/09/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	31/10/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	29/11/2006	M.E.C.	552.495,00
700.00	29/12/2006	M.E.C.	552.495,00
		Total	<u>6.629.940,00</u>
700.09	1702/06	M.E.C.	9.600,00
700.09	17/03/2006	M.E.C.	30.360,00
700.09	23/03/2006	M.E.C.	9.592,65
700.09	30/03/2006	M.E.C.	260.000,00
700.09	19/04/2006	M.E.C.	36.000,00
700.09	19/04/2006	M.E.C.	12.000,00
700.09	27/04/2006	M.E.C.	21.872,63
700.09	24/05/2006	M.E.C.	18.000,00
700.09	24/05/2006	M.E.C.	45.000,00
700.09	24/05/2006	M.E.C.	10.000,00
700.09	12/06/2006	M.E.C.	9.500,00
700.09	19/06/2006	M.E.C.	31.316,04
700.09	19/06/2006	M.E.C.	69.591,20
700.09	20/06/2006	M.E.C.	12.138,00
700.09	23/06/2006	M.E.C.	62.510,70
700.09	23/06/2006	M.E.C.	44.506,00
700.09	23/06/2006	M.E.C.	19.825,40
700.09	03/07/2006	M.E.C.	59.465,00
700.09	03/07/2006	M.E.C.	2.109,13
700.09	10/07/2006	M.E.C.	4.571,41
700.09	12/07/2006	M.E.C.	35.604,80
700.09	12/07/2006	M.E.C.	58.343,32
700.09	13/07/2006	M.E.C.	47.115,00
700.09	13/07/2006	M.E.C.	32.850,00
700.09	14/07/2006	M.E.C.	25.695,00
700.09	14/07/2006	M.E.C.	10.076,40
700.09	17/07/2006	M.E.C.	21.990,00
700.09	27/07/2006	M.E.C.	20.700,00
700.09	27/07/2006	M.E.C.	1.533,60
700.09	31/07/2006	M.E.C.	1.674,12
700.09	31/07/2006	M.E.C.	3.864,00
700.09	02/08/2006	M.E.C.	19.300,00
700.09	03/08/2006	M.E.C.	12.984,00
700.09	03/08/2006	M.E.C.	47.580,96

700.09	04/08/2006	M.E.C.	8.000,00
700.09	04/08/2006	M.E.C.	4.855,20
700.09	08/08/2006	M.E.C.	8.092,00
700.09	10/08/2006	M.E.C.	6.900,00
700.09	17/08/2006	M.E.C.	37.573,00
700.09	13/10/2006	M.E.C.	15.174,00
700.09	13/10/2006	M.E.C.	6.069,00
700.09	17/10/2006	M.E.C.	4.416,00
700.09	17/10/2006	M.E.C.	42.016,50

CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
700.09	17/10/2006	M.E.C.	90.080,00
700.09	25/10/2006	M.E.C.	16.350,75
700.09	25/10/2006	M.E.C.	16.000,00
700.09	31/10/2006	M.E.C.	3.102,45
700.09	06/11/2006	M.E.C.	126.684,80
700.09	06/11/2006	M.E.C.	10.076,40
700.09	08/11/2006	M.E.C.	87.588,00
700.09	10/11/2006	M.E.C.	20.351,38
700.09	20/11/2006	M.E.C.	6.900,00
700.09	21/11/2006	M.E.C.	26.299,00
700.09	22/11/2006	M.E.C.	19.356,00
700.09	24/11/2006	M.E.C.	96.000,00
700.09	30/11/2006	M.E.C.	20.700,00
700.09	12/12/2006	M.E.C.	10.890,00
700.09	13/12/2006	M.E.C.	69.889,60
700.09	14/12/2006	M.E.C.	33.857,13
700.09	18/12/2006	M.E.C.	36.082,20
700.09	18/12/2006	M.E.C.	27.061,65
700.09	18/12/2006	M.E.C.	10.223,29
700.09	20/12/2006	M.E.C.	20.700,00
700.09	20/12/2006	M.E.C.	3.243,00
700.09	21/12/2006	M.E.C.	6.900,00
700.09	21/12/2006	M.E.C.	38.130,00
700.09	22/12/2006	M.E.C.	37.263,66
700.09	27/12/2006	M.E.C.	13.230,14
700.09	28/12/2006	M.E.C.	118.668,00
700.09	28/12/2006	M.E.C.	21.649,32
700.09	29/12/2006	M.E.C.	12.138,00
700.09	02/02/2006	TESORO PÚBLICO	-1.551,61
700.09	01/02/2006	TESORO PÚBLICO	-5.397,18
700.09	08/05/2006	TESORO PÚBLICO	-5.183,58
700.09	24/08/2006	TESORO PÚBLICO	-1.924,09
700.09	14/12/2006	TESORO PÚBLICO	-10.114,80
700.09	09/01/2007	M.E.C.	13.230,14
700.09	10/01/2007	M.E.C.	59.016,04
700.09	11/01/2007	M.E.C.	106.584,06
700.09	15/01/2007	M.E.C.	26.159,60
700.09	15/01/2007	M.E.C.	3.000,00
700.09	17/01/2007	M.E.C.	39.089,05
700.09	17/01/2007	M.E.C.	13.831,51
700.09	17/01/2007	M.E.C.	77.653,00
700.09	17/01/2007	M.E.C.	1.970,14
700.09	17/01/2007	M.E.C.	12.000,00

700.09	17/01/2007	M.E.C.	62.700,00
700.09	19/01/2007	M.E.C.	7.900,00
700.09	19/01/2007	M.E.C.	16.900,00
700.09	16/01/2007	M.E.C.	9.200,00
700.09	16/01/2007	M.E.C.	32.473,98
700.09	04/01/2007	M.E.C.	55.424,60
700.09	23/01/2007	M.E.C.	46.574,68
700.09	24/01/2007	M.E.C.	78.918,59
700.09	24/01/2007	M.E.C.	2.506,50
700.09	31/01/2007	M.E.C.	169.449,48
700.09	22/01/2007	M.E.C.	25.000,00
700.09	22/01/2007	M.E.C.	42.095,90
		Total	<u>3.117.285,84</u>
701.09	03/01/2007	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	23.857,00
		Total	<u>23.857,00</u>
		Total artículo 70	<u>9.771.082,84</u>
CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
710	20/01/2006	A.E.C.I.	16.000,00
710	20/01/2006	A.E.C.I.	4.500,00
710	07/01/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	1.200,00
710	07/01/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	18.400,00
710	19/01/2006	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	5.950,00
710	04/10/2006	CSIC	5.606,00
710	18/10/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	6.000,00
710	20/12/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	6.133,33
710	20/12/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	7.045,00
710	30/12/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	5.900,00
710	29/05/2006	INSTITUTO DE LA MUJER	-1.200,00
710	25/08/2006	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-1.673,14
710	05/12/2006	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-2.770,11
		Total	<u>71.091,08</u>
		Total artículo 71	<u>71.091,08</u>
720	02/01/2006	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.000,00
720	20/01/2006	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	38.000,00
		Total	<u>50.000,00</u>
		Total artículo 72	<u>50.000,00</u>
749	25/11/2006	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	9.000,00
749	25/08/2006	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	-588,93
		Total	<u>8.411,07</u>
		Total artículo 74	<u>8.411,07</u>

750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	76.112,50
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	75.249,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	50.025,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	48.275,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	25.875,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	21.850,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	6.900,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	2.300,00
750	03/05/2006	COMUNIDAD DE MADRID	1.150,00
750	06/06/2006	COMUNIDAD DE MADRID	420,00
750	03/10/2006	COMUNIDAD DE MADRID	34.063,74
750	03/10/2006	COMUNIDAD DE MADRID	28.232,25
750	03/10/2006	COMUNIDAD DE MADRID	15.180,50
750	28/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	4.814,43
750	28/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	4.814,43
750	28/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	4.200,00
750	12/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	205.913,00
750	15/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	33.000,00
750	21/01/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-656,39
750	17/04/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-3.031,89
750	15/06/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-46,80
750	25/08/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-576,02
750	25/08/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-449,06
750	05/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	-3.252,06

Total **630.362,63**

CONCEPTO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA	IMPORTE
----------	---------------	-------------	---------

759	10/08/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	792,75
759	10/08/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	800,00
759	10/08/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	30,00
759	10/08/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.321,25
759	10/08/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	845,25
759	15/11/2006	JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA	571,50

Total **4.360,75**

Total artículo 75 **634.723,38**

770	13/02/2006	SOFTWARE AG ESPAÑA	111.923,04
770	22/12/2006	HYNERGREEN	6.368,89
770	22/12/2006	HYNERGREEN	26.607,99

Total **144.899,92**

Total artículo 77 **144.899,92**

780	30/03/2006	FECYT	5.775,00
780	30/03/2006	FUNDACIÓN ALPE	24.790,00

780	26/04/2006	FUNDACIÓN ICO	10.000,00
780	04/05/2006	ANECA	9.570,00
780	04/07/2006	FUNDACIÓN MADRIMAS	10.672,00
780	04/07/2006	FUNDACIÓN MADRIMAS	6.670,00
780	06/07/2006	ANECA	3.000,00
780	31/07/2006	FICYT	11.118,72
780	26/09/2006	FUNDACIÓN ICO	15.000,00
780	04/10/2006	FUNDACIÓN ICO	30.000,00
780	07/10/2006	FICYT	11.517,54
780	04/12/2006	FICYT	3.676,02
780	16/12/2006	FICYT	2.326,50
780	19/12/2006	COMUNIDAD DE MADRID	7.733,00

Total **151.848,78**

Total artículo 78 **151.848,78**

795	27/01/2006	UNIVERSIDAD DE NORUEGA	3.745,95
795	17/02/2006	FORSCHUNGSZENTRUM KARLSRUHE	3.350,00
795	02/03/2006	INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO	16.323,74
795	24/03/2006	FONDOS FEDER	43.725,81
795	16/05/2006	EIDIKOS LOGARIASMOS	35.704,64
795	19/06/2006	FIST, S.A.	861,64
795	04/07/2006	UNIVERSIDAD DE NORUEGA	41.375,07
795	27/07/2006	UNIVERSITY OF WARWICK	4.491,68
795	10/08/2006	CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE PIAZZALE	128.884,77
795	11/08/2006	UNIVERSITY OF WARWICK	3.442,84
795	26/09/2006	NTNU REGNSKAPSSEKSJO	11.928,60
795	10/10/2006	COMISIÓN EUROPEA	28.800,00
795	31/10/2006	FONDOS FEDER	669.147,93
795	29/11/2006	COMISIÓN EUROPEA	14.228,00
795	02/12/2006	FIST, S.A.	8.075,00

Total **1.014.085,67**

Total artículo 79 **1.014.085,67**

Importe total Capítulo VII **11.846.142,74**

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	9.696.285,57	8.380.849,62
- (+) del Presupuesto corriente	5.797.949,08	-	4.627.758,00
- (+) de Presupuestos cerrados	3.687.715,21	-	3.556.879,26
- (+) de operaciones no presupuestarias	271.948,15	-	237.946,66
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	61.326,87	-	41.734,30
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	12.837.066,71	15.286.587,17
- (+) del Presupuesto corriente	9.632.629,92	-	12.903.380,95
- (+) de Presupuestos cerrados	138.164,61	-	63.780,10
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.479.899,66	-	2.392.790,05
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	413.627,48	-	73.363,93
3. (+) Fondos líquidos	-	9.324.140,09	2.574.450,71
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	6.183.358,95	-4.331.286,84
II. Exceso de financiación afectada	-	2.641.390,44	2.869.506,92
III. Saldos de dudoso cobro	-	2.824.567,42	709.374,56
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	717.401,09	-7.910.168,32